

PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2



#### **GESTION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

INFORME DE DEPURACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SUS FONDOS ADSCRITOS NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

## TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES	5
1.1 Objetivo general	5
1.2 Objetivo especifico	5
1.3 Alcance	5
1.4 Base legal.	6
2. INFORME DE SEGUIMIENTO Y DEPURACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PO	R
PROCESOS	7
3. DEPURACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS	8
3.1 Resultado de la depuración de acciones con corte a 30 de junio de 2024	8
3.1.1 Análisis depuración de acciones PMP	8
4. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS DESPUES DE DEPURACIÓN	9
5. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A L	A
GESTION INSTITUCIONAL	11
5.1 Nivel desconcentrado – Delegaciones Departamentales	11
5.2 Macroprocesos y Fondos Adscritos	12
5.2.1 Macroproceso de Gestión del Talento Humano	13
5.2.2 Macroproceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico	14
5.2.3 Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera	14
5.2.4 Macroproceso Gestión Tecnológica de la Información y las Comunicaciones	15
5.2.5 Macroproceso Electoral	15
5.2.6 Macroproceso de Registro Civil e Identificación	16
5.2.7 Fondo Rotatorio de RNEC.	16
5.2.8 Macroproceso de Gestión Jurídica	17
<ol> <li>SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE AUDITORÍAS ESPECIALE</li> </ol>	S
DE GESTIÓN	17
<ol> <li>SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS A LO</li> </ol>	S
SISTEMAS DE GESTIÓN	18
7.1 Auditoría interna a los sistemas de gestión 2023	18
7.2 Auditoría Icontec 2023	19
8 CONCLUSIONES	20



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Conformación del Plan de Mejoramiento por Procesos a 31 de junio de 2024 7
Tabla 2. Estado del cumplimiento de las acciones de mejora - Plan de Mejoramiento por
Procesos
Tabla 3. Cantidad de Acciones depuradas
Tabla 4. Depuración de acciones por tipo de fuente
Tabla 5. Comportamiento de acciones de mejora para el primer trimestre del 2024 11
Tabla 6. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado – Delegaciones
Departamentales
Tabla 7. Comportamiento acciones de mejora Nivel Central
Tabla 8. Plazo programado para el cumplimiento de acciones de mejora por trimestre -
Auditorías Especiales de Gestión 2023
Tabla 9. Relación de acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos
asociadas a las Oportunidades de Mejora - Auditoría Interna 2023
Tabla 10. Acciones de mejora relacionadas con las Oportunidades de Mejora - Auditoría
Calidad ICONTEC 2023



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.Cantidad de Acciones Depuradas _ Nivel Desconcentrado9
Gráfica 2.Cantidad de Acciones depuradas _ nivel central9
Gráfica 3.Cantidad de Acciones depuradas _ nivel central
Gráfica 4. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado y Nivel Central 12
Gráfica 5. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión del
Talento Humano13
Gráfica 6. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Planeación y
Direccionamiento Estratégico
Gráfica 7. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión
Administrativa y financiera
Gráfica 8. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Gestión
Tecnología de la Información y las comunicaciones
Gráfica 9. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Electoral 15
Gráfica 10. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Registro Civil e
dentificación16
Gráfica 11. Cumplimiento de las acciones de mejora del Fondo Rotatorio
Gráfica 12. Cumplimiento de las acciones de mejora del Fondo Rotatorio
Gráfica 13. Comportamiento de acciones de mejora asociadas a las Oportunidades de
Mejora – Auditoría ICONTEC 2023



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

#### 1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 648 de 2017, y en especial a las funciones conferidas en la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno, establecer directrices para facilitar la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de mejora (correcciones, acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora), mediante el análisis de causas, la ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas que fueron detectadas a partir de las diferentes fuentes establecidas, con el propósito de eliminar la causa raíz de las no conformidades frente a los requisitos de los Sistemas de Gestión adoptados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, que permita desarrollar una cultura organizacional orientada al mejoramiento permanente de su función.

Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas, subsanando las deficiencias que fueron objeto de observación, a través del análisis de efectividad de las mismas.

#### 1.1 Objetivo general

Realizar el seguimiento y depuración de las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento por Procesos y verificar el cumplimiento y efectividad de estas conforme a las fechas establecidas por los responsables de los macroprocesos y procesos en el nivel central; y, los Delegados Departamentales y Registradores Distritales en el nivel desconcentrado de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC y organismos adscritos como el Fondo Rotatorio y el Fondo Social de Vivienda de la RNEC.

## 1.2 Objetivo especifico

Dar a conocer la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos desarrollada por los responsables de los macroprocesos y procesos en el nivel central, y los Delegados Departamentales y Registradores Distritales en el nivel desconcentrado, a través de la metodología para el seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora suscritas en el Plan de Mejoramiento por Procesos establecida por la Oficina de Control Interno., a través del análisis de efectividad y del cierre de las acciones cumplidas para proceder a realizar el correspondiente retiro del Plan de Mejoramiento por Procesos, toda vez que en la rendición de los avances semestrales del plan de mejoramiento, este solamente deberá contener las acciones correctivas y preventivas que, a la fecha de corte de su presentación, aún no se hayan subsanado.

#### 1.3 Alcance

Teniendo en cuenta el artículo 2 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno ha verificado las acciones de mejora suscritas por cada uno de los responsables de los



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

macroprocesos y procesos en el nivel central y por los Delegados Departamentales y Registradores Distritales en el nivel Desconcentrado, a través de la asesoría, retroalimentación, mejoramiento continuo, evaluación y seguimiento del Plan de Mejoramiento por Procesos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y sus Fondos Adscritos, con corte al 30 de junio de 2024. De igual manera se procedió a la depuración de los mismos a través de la metodología establecida en el numeral 8.3.2 del Instructivo Planes de Mejoramiento, Acciones de Mejora y Análisis de Causas.

#### 1.4 Base legal.

- Constitución Política de Colombia.
- NAGAS. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1010 de 2000. "Por el cual se establece la organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil".
- Artículo 2.2.23.1 Decreto 1083 de 2015 "Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno"
- Artículo 2.2.22.3.3 del Decreto 1499 de 2017 "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua. (7° Dimensión).
- Normas NTC ISO: 9001:2015; 14001:2015, TS 54001:2019.
- Resolución 4397 de 2020. "Por la cual se actualiza la adopción del Sistema Institucional de Control Interno en la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Fondos Adscritos, se determinan las competencias del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se derogan las Resoluciones 6419 del 10 de septiembre de 2009 y 5424 de 01 de junio de 2015".
- Resolución 3722 de 2021. "Por la cual se actualiza la Resolución No. 11177 de 2017 que adopto el Sistema de Informes, Reportes y Actas de seguimiento y Evaluación del nivel desconcentrado de la Registraduría Nacional del Estado Civil".
- Resolución 27656 de 2023. "Por la cual se actualiza la política de administración de riesgos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones".



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

## 2. INFORME DE SEGUIMIENTO Y DEPURACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El Plan de Mejoramiento por Procesos recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de los componentes de auditoría interna y las demás fuentes definidas en la política número 20 del procedimiento "Planes de mejoramiento", del Proceso "Seguimiento a la Gestión Institucional" Código SIPD01, versión 5. El presente análisis recoge las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos de las Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital (Nivel desconcentrado) y los diez (10) macroprocesos a nivel central.

Tabla 1. Conformación del Plan de Mejoramiento por Procesos a 31 de junio de 2024

					Auditorías	}						
Auditoría ICONTEC 2023		Auditoría ICONTEC 2021	1	4	1	Auditoría Interna 2022	Auditoría Interna calidad 2021	Auditoría Interna calidad 2020	Auditoría Interna calidad 2019	de gestión	Seguimiento a la gestión institucional	Total
34	54	29	47	13	112	37	98	190	134	116	665	1529

Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

De las mil quinientos veintinueve (1.529) acciones de mejora, contenidas en el Plan de Mejoramiento por Procesos con corte a 30 de junio de 2024, el 96,4% se encontraban cumplidas, el 3.5% se encontraban pendientes por cumplir – no vencidas, y el 0.1% vencida, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Estado del cumplimiento de las acciones de mejora - Plan de Mejoramiento por Procesos

Fuentes	Total	Cumplidas	Pendientes Por cumplir No vencidas	Vencidas
Auditoría ICONTEC 2023	34	21	13	0
Auditoría ICONTEC 2022	54	54	0	0
Auditoría ICONTEC 2021	29	29	0	0
Auditoría ICONTEC 2020	47	47	0	0
Auditoría ICONTEC 2019	13	13	0	0
Auditoría Interna Sistemas de Gestión 2023	112	111	0	1
Auditoría Interna Calidad 2022	37	37	0	0
Auditoría Interna Calidad 2021	98	98	0	0
Auditoría Interna Calidad 2020	190	190	0	0
Auditoría Interna Calidad 2019	134	134	0	0
Auditorías especiales de gestión (solicitadas a demanda)	116	110	2	0
Seguimiento a la Gestión Institucional	665	626	38	1
TOTAL	1.529	1.474	53	2
(%) Porcentaje de cumplimiento		96,4%	3.5%	0.1%



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

#### 3. DEPURACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

#### 3.1 Resultado de la depuración de acciones con corte a 30 de junio de 2024

Para realizar la evaluación de efectividad de las acciones en los planes de mejoramiento se tuvo en cuenta que las mismas se encontraban con una ejecución del 100%, se aseguró la existencia de evidencias objetivas (documentación soporte), que demuestre que las acciones han sido totalmente implementadas y que se hayan subsanado las causas que dieron origen a los hallazgos; así mismo, se seleccionó una muestra aleatoria y se realizaron pruebas de auditoria para confirmar que la situación evidenciada no se volvió a presentar (análisis de frecuencia), es decir las causas fueron subsanadas, verificando a su vez la existencia y aplicación de controles en los procesos, procedimientos y mapa de riesgos relacionados con la situación identificada en el hallazgo.

Para el corte del 30 de junio de 2024, verificado el estado del avance de las actividades evaluadas, de acuerdo con el avance reportado por los líderes de proceso, el responsable de la evaluación del plan de mejoramiento por proceso asignado por la OCI verificó la ejecución de las actividades de conformidad con la evidencia aportada, a fin de establecer de manera independiente y objetiva la efectividad de las acciones señaladas, es necesario precisar que el resultado de la evaluación concluye indicando que la implementación de las acciones fue "Efectiva" o "No Efectiva".

En esta instancia la Oficina de Control Interno podrá realizar visitas in situ, reuniones virtuales, mesas de trabajo, inspecciones, entre otras técnicas para validar la adecuada y efectiva implementación de acciones soportadas y argumentadas por los lideres de proceso (a partir de la fecha se incluye esta actividad en el ejercicio de Autoevaluación a la Gestión y el Control), en caso de requerir soportes adicionales realiza la solicitud mediante correo electrónico.

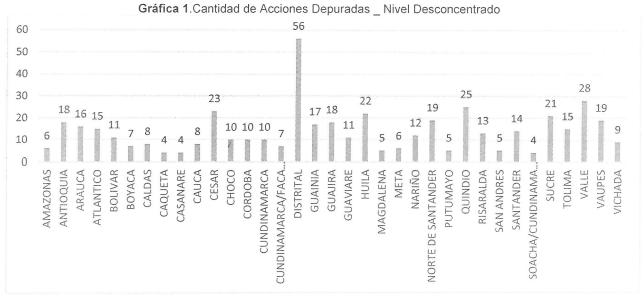
## 3.1.1 Análisis depuración de acciones PMP

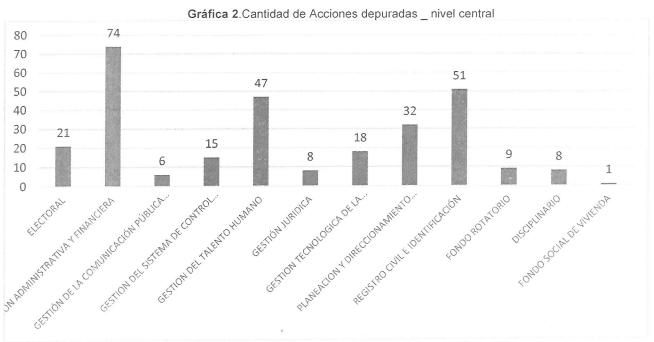
La Oficina de Control Interno con corte a 30 de junio de 2024, realizó un segundo ejercicio de depuración del Plan de mejoramiento por procesos, donde se pudo determinar, la existencia de mil quinientas diez y siete (1517), de las cuales mil trescientas cincuenta y siete acciones (1357), que equivalen al 91% fueron objeto de depuración, de las cuales corresponden al nivel central doscientos noventa (290), es decir el 21% del total depurado y para nivel desconcentrado se depuraron mil sesenta y siete (1067), es decir el 79% del total depurado. Dicho análisis fue expuesto en el comité de control interno realizado en julio de 2024.

A continuación se presenta el tipo de acción a depurar del nivel desconcentrado por Macroproceso y Delegación Departamental:



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2





Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI junio 30 de 2024

## 4. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS DESPUES DE DEPURACIÓN

Con corte a 30 de junio de 2024 el Plan de Mejoramiento por Procesos está conformado por mil quinientos veintinueve acciones de mejora (1.529), como se observa en la Tabla No. 3, dado que producto de la Auditoría Externa realizada por el Icontec, se suscribieron treinta y cuatro acciones (34) a nivel Macroproceso (central y desconcentrado), así:



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Tabla 3. Cantidad de Acciones depuradas

	Auditorías						SGI*	Total					
	Auditoría ICONTEC 2023	Auditoría ICONTEC 2022	Auditoría ICONTEC 2021	Auditoría ICONTEC 2020	Auditoría ICONTEC 2019	Auditoría Interna 2023	Auditoría Interna 2022	Auditoría Interna calidad 2021	Auditoría Interna calidad 2020	Auditoría Interna calidad 2019	Auditorías de gestión (solicitadas a demanda)		
Plan actual con corte a 30 de junio 2024	34	54	29	47	13	112	37	98	190	134	116	665	1529
Depuración efectuada	0	54	29	47	13	102	37	98	190	134	100	553	1357
TOTAL	34	0	0	0	0	10	0	0	0	0	16	112	172

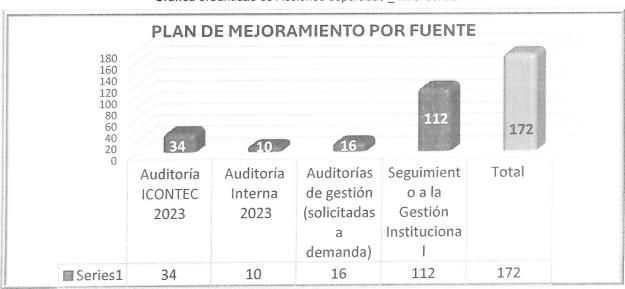
Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI junio 30 de 2024

A continuación se muestra el plan de mejoramiento después de la depuración, que se detallara a lo largo de este informe:

Tabla 4. Depuración de acciones por tipo de fuente

Auditoría ICONTEC 2023	Auditoría Interna 2023	Auditorías de gestión (solicitadas a demanda)	Seguimiento a la Gestión Instítucional	Total
34	10	16	112	172

Gráfica 3. Cantidad de Acciones depuradas \_ nivel central





PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Con base en la depuración descrita anteriormente tendríamos un plan de mejoramiento con 172 acciones a la fecha de este corte tal como se describe a continuación:

 Tabla 5.
 Comportamiento de acciones de mejora para el primer trimestre del 2024

PMP- Acciones de Mejora	Total	Cumplidas	Pendientes	Vencidas
Auditoría ICONTEC 2023	34	21	13	
Auditoría sistemas de gestión 2023	10	9		1
Auditorías Especiales (Solicitadas a demanda)	16	14	2	
Seguimiento a la gestión institucional	112	76	35	1
Totales	172	121	49	2

# 5. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DEL SEGUIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL

Al corte del 30 de junio de 2024 el Plan de Mejoramiento por Procesos está conformado por ciento setenta y dos (172) acciones de mejora, de las cuales ciento doce (112) acciones de mejora provienen del Seguimiento a la Gestión Institucional.

De estas ciento setenta y dos (172) acciones de mejora que provienen del Seguimiento a la Gestión Institucional, noventa y siete (97) corresponden al nivel desconcentrado y setenta y cinco (75) al nivel central.

## 5.1 Nivel desconcentrado – Delegaciones Departamentales

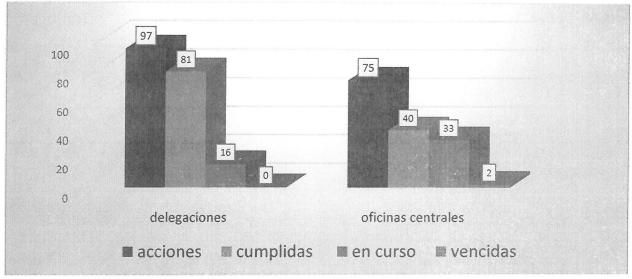
## Aspectos generales.

De las ciento setenta y dos (172) acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos, noventa y siete (97) corresponden al nivel desconcentrado, esto es, el 56.4%.



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Gráfica 4. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado y Nivel Central



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

Al corte del 30 de junio de 2024 el estado de cumplimiento de las noventa y siete (97) acciones de mejora que corresponden al nivel desconcentrado, es el siguiente:

Tabla 6. Comportamiento acciones de mejora Nivel Desconcentrado - Delegaciones Departamentales-

PMP Acciones de mejora/nivel desconcentrado	Total	Cumplidas	Pendientes por cumplir No vencidas	Vencidas
Auditoria ICONTEC 2023	12	10	2	0
Auditoría Interna calidad 2023	6	6	0	0
Auditorías especiales de gestión	16	15	1	0
Evaluación planes, programas y proyectos	63	50	13	0
TOTAL	97	81	16	0
(%) Porcentaje de cumplimiento		83,5%	16.5%	0 %

Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

## 5.2 Macroprocesos y Fondos Adscritos

#### - Aspectos generales:

De las ciento setenta y dos (172) acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos, setenta y ciento (75) corresponden al nivel central, esto es, el 43.6%.

Al corte del 30 de junio de 2024 el estado de cumplimiento de las setenta y cinco (75) acciones de mejora que corresponden al nivel central, es el siguiente:



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Tabla 7. Comportamiento acciones de mejora Nivel Central

PMP Acciones de Mejora/Nivel Central	Total	Cumplidas	Pendientes por cumplir No vencidas	Vencidas
Auditoria ICONTEC 2023	22	11	11	0
Auditoría Interna calidad 2023	4	3	0	1
Auditorías especiales de gestión	0	0	0	0
Evaluación planes, programas y proyectos	49	26	22	1
TOTAL	75	40	33	2
(%) Porcentaje de cumplimiento		53.3%	44%	2.7 %

Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

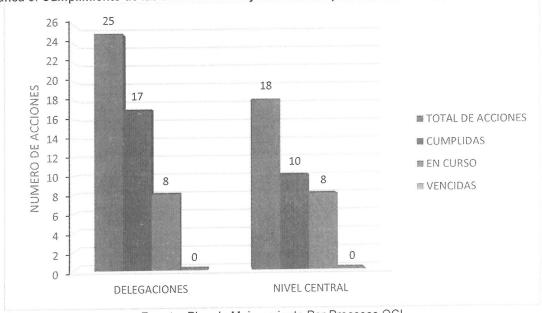
- Comportamiento específico de las acciones de mejora pendientes por cumplir, durante el segundo trimestre del año 2024:

A continuación, se presenta el estado con corte 30 de junio de 2024 de las cuarenta y ocho (48) acciones de mejora, que durante el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2023 estuvieron pendientes por cumplir en el nivel central, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, mostrando en orden de mayor a menor los macroprocesos que las tienen a cargo:

## 5.2.1 Macroproceso de Gestión del Talento Humano

En el Macroproceso de Gestión del Talento Humano en el segundo trimestre de 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, tiene un total de cuarenta y tres (43) acciones de mejora, de las cuales diez y ocho (18) están a cargo del nivel central y veinticinco (25) del nivel desconcentrado.

Gráfica 5. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión del Talento Humano



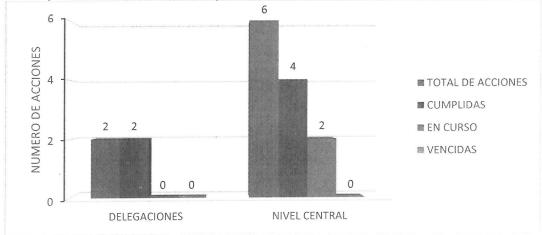


PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

### 5.2.2 Macroproceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 este Macroproceso, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, tiene un total de ocho (8) acciones de mejora las cuales seis (6) estuvieron a cargo del nivel central y dos (2) a cargo del nivel desconcentrado.

Gráfica 6. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

## 5.2.3 Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 este fue el Macroproceso, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, con un total de diez(10) acciones de mejora, de las cuales ocho (8) estuvieron a cargo del nivel desconcentrado y dos (2) del nivel central.

Gráfica 7. Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso de Gestión Administrativa y financiera 10 8 8 NUMERO DE ACCIONES ■ TOTAL DE ACCIONES **■** CUMPLIDAS 5 **EN CURSO** 2 **WENCIDAS** 2 0 0 **NIVEL CENTRAL DELEGACIONES** 

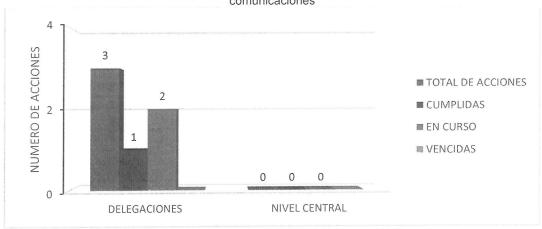
(ORGANIZACIO TECTORAL)
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

## 5.2.4 Macroproceso Gestión Tecnológica de la Información y las Comunicaciones

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, con el 6.3%, con un total de tres (3) acciones de mejora, las cuales tres (3) estuvieron a cargo del nivel desconcentrado

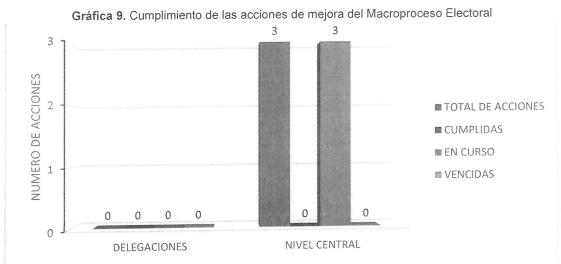
**Gráfica 8.** Cumplimiento de las acciones de mejora del Macroproceso Gestión Tecnología de la Información y las comunicaciones



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

## 5.2.5 Macroproceso Electoral

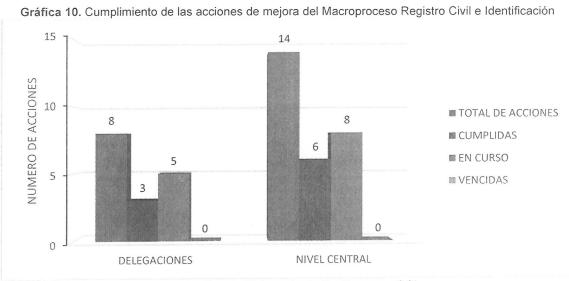
El Macroproceso de Electoral durante el periodo transcurrido del segundo trimestre de 2024, con tres (3) acciones de mejora, las cuales corresponden al nivel central.



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

#### 5.2.6 Macroproceso de Registro Civil e Identificación

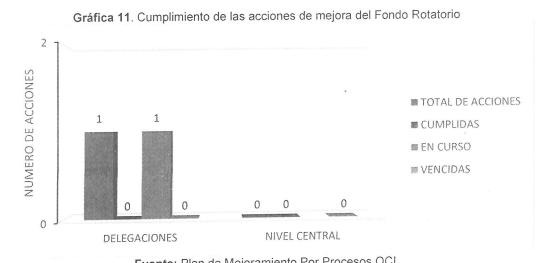
Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, correspondiente a veintidós (22) acciones de mejora, de las cuales catorce (14) estuvieron a cargo del nivel central y ocho (8) al nivel desconcentrado.



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

#### 5.2.7 Fondo Rotatorio de RNEC.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, correspondiente a una (1) acción de mejora, la cual estuvo a cargo del nivel desconcentrado.

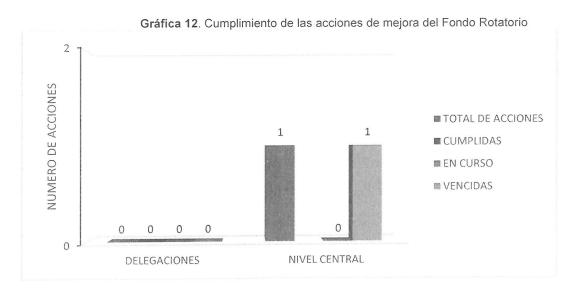


MAC VAN
OBSTANSIA DON TRECTORAL
REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

## 5.2.8 Macroproceso de Gestión Jurídica

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, provenientes del Seguimiento a la Gestión Institucional, correspondiente a una (1) acción de mejora, la cual estuvo a cargo del nivel central, que se encuentra vencida.



# 6. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE AUDITORÍAS ESPECIALES DE GESTIÓN

De las ciento setenta y dos (172) acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos, al corte del 30 de junio de 2024, son diez y seis (16) las acciones de mejora que provienen del resultado de la realización de auditorías especiales de gestión, las cuales están relacionadas con los Macroprocesos Registro Civil e Identificación, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Jurídica.

A continuación, se realiza el análisis del cumplimiento, durante el periodo comprendido entre el segundo trimestre de 2024, de las acciones de mejora pendientes por cumplir:

**Tabla 8.** Plazo programado para el cumplimiento de acciones de mejora por trimestre - Auditorías Especiales de Gestión 2023

(Delegación de		No. de acciones de mejora con fecha de vencimiento:				
	después	Entre el segundo trimestre de 2024		Entre el 1 de julio al 30 de	TOTAL	
	depuraci	Reprogra madas	Cumplidas	Vencidas	septiembre 2024	Pendientes por cumplir No vencidas
Registraduría de Maicao	1		1			



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

		l l	No. de acciones de mejora con fecha de vencimiento:			
(Delegación	Total después de depuraci ón	Entre el segundo trimestre de 2024		Entre el 1 de julio al 30 de		
		Reprogra madas	Cumplidas	Vencidas	septiembre 2024	TOTAL Pendientes por cumplir No vencidas
Registraduría Especial de Cartagena	1		1			
Registraduría Especial de Tuluá	2		2			
Registraduría Especial de Girón	1		1			
Registraduría Especial de Popayán	3		3			
Registraduría de Villa del Rosario	2		2			
Registraduría Especial de Choco	6		5		1	1
TOTAL	16		15		1	1

Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

# 7. SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

## 7.1 Auditoría interna a los sistemas de gestión 2023

La auditoría interna a los Sistemas de Gestión 2023 se realizó entre el 8 de mayo y el 2 de agosto de 2023 a las 29 Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital (muestra del 89%), incluyendo 41 Registradurías Especiales (muestra del 91%), la Registraduría Distrital y 16 Registradurías Auxiliares (muestra del 70%).

A continuación, se presenta el estado de suscripción y cumplimiento al corte del 30 de junio de 2024, de las diez (10) acciones de mejora después de la depuración efectuada. Las cuales ingresaron durante estos dos primeros trimestres de 2024 y fueron oportunidades de mejora que se detallan a continuación:

Tabla 9. Relación de acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento por Procesos asociadas a las Oportunidades de Mejora - Auditoría Interna 2023

Delegación/ Macroproceso	Oportunidad de Mejora Auditoría Sistemas de Gestión 2023	Acciones planteadas en Plan de Mejoramiento	Cumplidas	En curso	Vencidas
		Nivel central			
Macroproceso de Gestión Jurídica	4	4	3	0	1
	N	livel desconcentrad	0		



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Delegación/ Macroproceso	Oportunidad de Mejora Auditoría Sistemas de Gestión 2023	Acciones planteadas en Plan de Mejoramiento	Cumplidas	En curso	Vencidas
Delegación Departamental de Valle - Registraduría Especial de Buenaventura	1	6	6	0	0
TOTAL	5	10	9	0	1

\*Al corte del 30 de junio 2024

#### 7.2 Auditoría Icontec 2023

La auditoría de calidad ICONTEC 2022 para el mantenimiento de la certificación de la Norma NTC ISO 9001:2015, Norma NTC/TS 54001: 2019 y la certificación de la Norma NTC ISO 14001:2015, se realizó entre el 17 y el 27 de octubre de 2023, dando como resultado cincuenta y dos (52) Oportunidades de Mejora, por lo que se suscribieron treinta y cuatro (34) acciones de mejora, respectivamente, las cuales fueron incorporados al Plan de Mejoramiento por Procesos de la entidad.

A continuación, se presenta el estado de cumplimiento al corte del 30 de junio de 2024, de las treinta y cuatro (34) acciones de mejora:

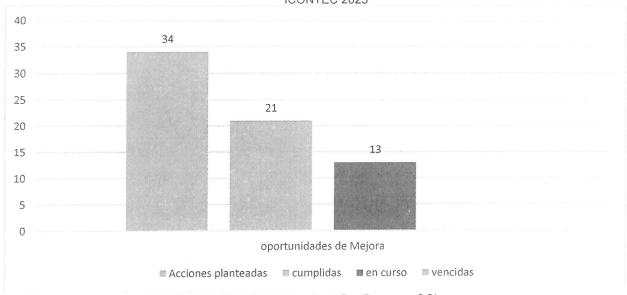
Tabla 10. Acciones de mejora relacionadas con las Oportunidades de Mejora - Auditoría Calidad ICONTEC 2023

Macroproceso/Delegación	Acciones planteadas	Cumplidas	En Curso	Vencidas
Gestión Administrativa y Financiera	5	4	1	0
Planeación y Direccionamiento Estratégico	5	1	4	0
Electoral	12	6	6	0
Atlántico	2	2	0	0
Distrital	5	5	0	0
Cordoba	1	0	1	0
Quindío	2	2	0	0
Risaralda	1	1	0	0
Santander	1	0	1	0
total	34	21	13	0



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2

Gráfica 13. Comportamiento de acciones de mejora asociadas a las Oportunidades de Mejora – Auditoría ICONTEC 2023



Fuente: Plan de Mejoramiento Por Procesos OCI

#### 8. CONCLUSIONES

Los responsables de los procesos del nivel central y desconcentrado son los encargados de implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados por la administración, la mejora continua de los procesos, y establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

La Oficina de Control Interno es responsable de efectuar seguimiento al cumplimiento y grado de avance de las acciones implementadas y metas establecidas en los Planes de Mejoramiento por Procesos, verificando las evidencias de las acciones ejecutadas las cuales deben ser coherentes y consistentes con la acciones y metas establecidas por los responsables de los procesos en el momento de la suscripción del plan, es responsabilidad de los sujetos auditados determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción de estos.

De la verificación de la coherencia de las actividades realizadas con el fin de garantizar que todas las situaciones identificadas se mejoren a partir de las acciones formuladas por los responsables de los procesos, atendiendo la identificación de la causa raíz que originaron el hallazgo, la no conformidad u oportunidad de mejora, la Registraduría Nacional de Estado Civil planificó a través del Programa Anual de Auditoria, los ciclos de auditorías, con el propósito de realizar el mejoramiento de los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad, bajo las directrices del Registrador Nacional, el Comité Directivo



PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SIFT01	
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2	

y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que tiene como fin el de comprobar la eficacia de los procesos en el logro de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos aplicables (Normativas NTC ISO, Legales, reglamentarios, normativos, contractuales y de la RNEC).

Se recuerda que las acciones vencidas en el plan de mejoramiento, deberán ser justificadas, y pedir el replanteamiento de las mismas, de acuerdo al procedimiento del plan de mejoramiento SIPD01 y el instructivo Planes de mejoramiento, acciones de mejora y análisis de causas SIIN04

JOSE NELSON POLANIA TAMA Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: William René Albornoz Zoste - Profesional Universitario OCI